

en la poesía, 2653A, Salón internacional del cómic de Granada en la provincia, 2653A, Proyectos singulares: Archivo, biblioteca y publicaciones: Digitalización de libros históricos, 2653B, Proyectos singulares: Etnografía y cultura tradicional. La vida de Zújar en el S. XVIII, 2653B, Proyectos singu: Etnografía y cultura trad: Encuentro de animeros o cuadrillas de fandangos ánimas, 2653E, Proyectos singulares: Música: Encuentro de Bandas de música villa de Zújar, 2666C, Equipo de iluminación para escenarios.

2019.- 163, Red Mulhacén, 164, Asesoría informática a municipios: (A,C), 165, Servicio básico de Internet: (B,C,D,E), 166, Asistencia en software de gestión municipal: (A,B,C), 167, Sede electrónica municipal: (A,C), 168, Software de gestión para colectivos profesionales municipales: (A), 211, Programas básicos de Servicios Sociales, 241, Contratación agentes socioculturales: Benamaurel 50%, Zújar 50%, 244, Apoyo técnico y econó. a Proyectos juveniles: Expresiones juveniles de Zújar: Punto de encuentro (I), 253, Contratación de animador-promotor deportivo, 333, Asesoramiento técnico para el desarrollo turístico de los municipios., 341, Lorca visita... (6), 1218, Disciplina urbanística, 1242, Actualización de Planes municipales de Vivienda y Suelo, 1444, Fomento del empleo agrario ordinario, 1474, Transparencia, 2141, Programa extra. de apoyo económico a munic. para cubrir situaciones de urgente necesidad social, 2142, Programa extr. de apoyo econom. a munic. para la contratación de técnicos/as de inclusión social, 2362, Proyecto de igualdad: Salud y relación en Zújar (G), 2525, Asesoramiento planes locales de instalaciones deportivas, 2621, Circuito de cine, 2622, Cinescuela, 2631, Campaña provincial de Teatro, 2674, Animación a la lectura, 2685, Contando el flamenco: Taller de flamenco: (B), 2692, Imprenta: 300 carteles A3 y 300 dípticos A4 para eventos culturales, 2711, Puntos de Información al Consumidor, 3161, VISOGSA: Promoción vivie. protegidas: Rehabil. antiguo edificio de los maestros para alquiler social, 3162, VISOGSA: Gestión de Promoción de viviendas protegidas: En régimen de alquiler social, 13001, Asesor Ammb Munic Agrupación Zona Mixta con Polícar..., 13203, Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad (Red GRAMAS), 15422, Diseño de un plan de desarrollo para la generación de empleo, 26673, Muestra didáctica de los instrumentos del Viaje de Lúa, 1210A, Asistencia técnica y jurídica en materia de urbanismo, 1215K, Redacción de estudios sectoriales, 13004F, Control de la calidad del aire, 134A, Lucha antivectorial integrada y permanente: A1 y A2, 150J, Jornadas y Seminarios del sector agroalimentario, 1516B, Asistencia para la captación de recursos europeos y la participación en redes de trabajo, 152A30, Estudios viabi. gestión serv. públicos y activi. econó. locales: Residuos sólidos urbanos. Agua pota, 152B10, Asistencia a emprendedores y empresas locales, 153L2, Asistencia técnica para la solicitud y gestión de acciones formativas de FPE, 2131Q7, Envejecimiento activo y saludable. Taller de gimnasia para la mente: Aprende a activar tu mente, 2132A, Fomento de envejecimiento activo y participación social de las personas mayores en los municipios, 23001T, Taller: ocupa tu lu-

gar, participación activa desde la perspectiva de género, 23003D, Taller presencial: ¿Qué veo en Youtube?, 23471U, Taller: Abrazando nuevas formas de ser nosotras mismas, 2351U, Taller de risoterapia. El poder de deconstrucción de la carcajada, 2381P, Espectáculo artes escénicas, Teatro-Forum/Teatro Preventivo: Yo Decido, 2391F, Espectáculo teatral: mala vida, 242C, Red provincial de participación juvenil: (A,B,C), 248E, Adquisición de equipamiento para casas de juventud y espacios juveniles, 2611B, Taller de teatro de 8 meses, 2612A, Taller de Música: 4 meses, 2612C, Taller de música: Recuperación de músicas y bailes tradicionales, 2642H, Exposición itinerante: José Guerrero, 2653A, Salón internacional del cómic de Granada en la provincia, 2653A, Proyectos singulares: Archivo, biblioteca y publicaciones: Digitalización de libros históricos, 2653B, Proyectos singulares: Etnografía y cultura tradicional La vida de Zújar en el S. XVIII, 2653E, Proyectos singulares: Música: Música: Encuentro de Bandas de música villa de Zújar, 2684C, Veladas flamencas.

Granada, 19 de febrero de 2018.-La Diputada Delegada de Asistencia a Municipios y Medio Ambiente, fdo.: María de los Ángeles Blanco López.

NÚMERO 1.056

## JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

### ANUNCIO

Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la que se acuerda el registro, depósito y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Supermercados Santaella S.L., sobre Tablas Salariales para el año 2018,

VISTO el texto del Acuerdo de la Comisión Negociadora del CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA SUPERMERCADOS SANTAELLA, S.L., sobre Tablas Salariales para el año 2018, (con código de convenio nº 18001612012009), adoptado entre la representación de la empresa y de los trabajadores, presentado el día 26 de enero de 2018 ante esta Delegación Territorial, y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía,

#### ACUERDA:

PRIMERO.- Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el mencionado Registro de esta Delegación Territorial.

SEGUNDO.- Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

DELEGADO TERRITORIAL, JUAN JOSÉ MARTÍN ARCOS

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA SUPERMERCADOS SANTAELLA, S.L.

Reunidos,  
POR LA EMPRESA

D<sup>a</sup> ENCARNACIÓN SANTAELLA GIL, con DNI nº 24.160.375-W, en calidad de Administradora de la empresa Supermercados Santaella, S.L.

POR LOS TRABAJADORES:

D<sup>a</sup> MAGNOLIA PÉREZ QUERO, con DNI 52.546.661-X y, D. JOSÉ GERMÁN ROLDÁN MARTÍN, con DNI 24.246.141-R en calidad de representantes de los trabajadores;

ACUERDAN

En Granada y en los locales de la empresa, a las 10 horas del día 22 de enero de 2018, se reúnen los arriba citados para fijar y concretar las tablas salariales definitivas para el año 2018 del Convenio Colectivo de Empresa de Supermercados Santaella, S.L. (código de convenio 18001612012009).

Los reunidos ostentan legitimidad y competencia para ello en función de su condición como Comisión Negociadora del Convenio, en base a los arts. 86.1 y 87.1 del Estatuto de los Trabajadores, integrando a su vez las competencias de interpretación y cumplimiento del convenio correspondiente a su Comisión Paritaria, según el art. 23 del mismo.

En virtud de lo anterior, y tras las correspondientes deliberaciones entre los reunidos, se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes tablas salariales definitivas para el año 2018.

Los importes reflejados en la siguiente tabla corresponden al Salario Base Mensual en función de cada una de las categorías para el año 2018, con indicación de los porcentajes de subida pactados.

Al no existir previsión convencional sobre incremento interanual de salarios para el período de vigencia por prórroga del convenio las partes acuerdan partir del principio de moderación salarial, dentro del contexto de dificultades de la economía nacional a las que no ha sido ajena la empresa.

Para el ejercicio 2018 se pacta una subida del 1,1%, por lo que la tabla salarial actualizada para el año 2018 queda de la siguiente forma:

#### TABLA SALARIAL

CATEGORÍAS	SALARIO	SALARIO
	BASE	ANUAL
	MENSUAL 2017	16 PAGAS
Almacenero	678,72 €	10.859,52 €
Auxiliar Administrativo	960,66 €	15.370,56 €
Auxiliar Caja	857,72 €	13.723,52 €
Ayudante Dependiente	679,55 €	10.872,28 €
Ayudante	849,16 €	13.589,56 €
Cajero	1.046,00 €	16.736,00 €
Conductor 1º	943,51 €	15.096,16 €

Contable	1.035,65 €	16.570,40 €
Charcutero	960,65 €	15.370,40 €
Dependiente	969,01 €	15.504,16 €
Director	1.372,38 €	21.958,08 €
Encargado General	1.200,83 €	19.213,28 €
Jefe Almacén	1.100,20 €	17.603,20 €
Jefe Compras	1.171,96 €	18.751,36 €
Jefe Personal	1.037,06 €	16.592,96 €
Peón	763,37 €	12.213,92 €
Visitador	676,85 €	10.829,6 €
Jefe Ventas	1.183,69 €	18.939,04 €
Encargado Establecimiento	1.029,30 €	16.468,80 €
Ayudante Encargado	737,64 €	11.802,24 €
Prof. Oficial 1º	960,65 €	15.370,40 €
Encargado Sección	771,96 €	12.351,36 €
Mozo Almacén	679,55 €	10.872,80 €
Prof. Oficial 2º	943,51 €	15.096,16 €
Prof. Oficial 3º	883,45 €	14.135,20 €
Limpiador/a	678,72 €	10.859,52 €
Oficial Administrativo	1.012,12 €	16.193,92 €
Trab. Menor 18 años	678,72 €	10.859,52 €
Carnicero	960,65 €	15.370,40 €
Transportador	678,72 €	10.859,52 €
Formación < 18 años	678,72 €	10.859,52 €
Formación > 18 años	678,72 €	10.859,52 €
Auxiliar Contabilidad	729,07 €	11.665,12 €
Auxiliar Almacenero	678,72 €	10.859,52 €
Ayudante Sección Ventas	686,46 €	10.983,36 €
Repartidor Domicilio	686,46 €	10.983,36 €
Formación Primer Año	686,46 €	10.983,36 €
Formación Segundo Año	686,46 €	10.983,36 €
Formación Tercer Año	686,46 €	10.983,36 €

En prueba de lo anteriormente expuesto, ambas partes firman a las 10.45 horas en el lugar y fecha ut supra indicados.

Representante de la empresa:

D<sup>a</sup> Encarnación Santaella Gil

Representantes de los trabajadores:

D<sup>a</sup> Magnolia Pérez Quero

D. José Germán Roldán Martín

NÚMERO 1.057

#### JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

#### ANUNCIO

Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la que se acuerda el registro, depósito y publicación de la Modificación del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Churriana de la Vega,